



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016 en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

ACTA

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 22 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

Presidencia de la diputada: Alma Carolina Viggiano Austria.

Secretaría a cargo del diputado: Abdies Pineda Morín.

Hora de Inicio: 09:30

Hora de término: 11:15

Asistencia inicial: 23 diputados

Asistencia final: 23 diputados.

Siendo las 09:30 horas del día 22 del mes de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de noviembre de 2016, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se da cuenta del registro de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Alma Carolina Viggiano Austria (presidenta); José Luis Sáenz Soto (secretario); Pedro Alberto Salazar Muciño (secretario); Fernando Uriarte Zazueta (secretario); Daniel Torres Cantú (secretario); Ricardo del Rivero Martínez (secretario); Francisco Ricardo Sheffield Padilla (secretario); Francisco Alberto Torres Rivas (secretario); Abdies Pineda Morín (secretario); Gabriela Ramírez Ramos (secretaria); Modesta Fuentes Alonso (integrante); Karen Hurtado Arana (integrante); Roberto Guzmán Jacobo (integrante); Juan Corral Mier (integrante); Eloísa Chavarrias Barajas (integrante); Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia (integrante); Refugio Trinidad Garzón Canchola (integrante); Otniel García Navarro (integrante); Edith Yolanda López Velasco (integrante); José Lorenzo Rivera Sosa (integrante); Maricela Serrano Hernández (integrante); José Alfredo Torres Huitrón (integrante); Rafael Yerena Zambrano (integrante).



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

En virtud de contarse con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, declara iniciada la reunión.

2.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la diputada Presidenta de la Comisión somete a la consideración de los diputados el Orden del Día, mismo que resulta aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de octubre de 2016.

A continuación, la diputada Presidenta de la Comisión solicita a la Secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la octava Reunión Ordinaria de la Comisión, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad de los presentes el Acta de la 8ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda llevada a cabo el 27 de octubre de 2016. La diputada Presidenta manifiesta que será enviada a la Mesa Directiva para conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4.- Intervención del Lic. David Penchyna Grub, Director General del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Acto seguido, en el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la diputada Presidenta de la Comisión, otorga el uso de la voz al Director General del INFONAVIT.

Resumen de la Intervención:

- El INFONAVIT es una institución del Estado mexicano fundamental en el esquema de seguridad social. El instituto nace hace 44 años.
- En 44 años se han otorgado soluciones de crédito a los derechohabientes por más de 9 millones 300 mil créditos de los cuales más de 5 millones hoy están vigentes.
- Hay 21.3 millones de derechohabientes en activo.



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

- Hay poco más de 11 millones de derechohabientes que no han abordado a una solución de vivienda.
- La institución está normada en el 123 constitucional y lo que tiene por objetivo principal es cumplir el derecho a la vivienda, mediante un esquema de seguridad social.
- Todos los recursos que el instituto administra derivan del 5 por ciento del salario de los trabajadores, que día con día el INFONAVIT administra.
- En el INFONAVIT, lo mismo cotiza un trabajador que tiene el Salario Mínimo como un trabajador que gana más veces el Salario Mínimo.
- El INFONAVIT es de los trabajadores de México y, como tal, tiene que ejercer una política pública que ponga en el centro de la atención al derechohabiente soluciones de vivienda con una mejor tasa de reemplazo para que cuando se retire el saldo de la subcuenta de vivienda tenga el mayor de los rendimientos.
- El instituto enfrenta muchos retos de mejorar la calidad de vivienda y de mejorar la cobranza social.
- El INFONAVIT no es un banco, ni quiere serlo. El INFONAVIT es una institución social, de seguridad social que comparte una visión a partir de una norma constitucional, de un esquema de seguridad social que tiene como objetivo otorgarle crédito al trabajador.
- El objetivo del instituto es conducir una política pública enfocada al derechohabiente en soluciones integrales de vivienda.
- El índice de la cartera vencida del INFONAVIT.
- Se trabaja para mejorar el sistema de cobranza social.
- El INFONAVIT es un jugador del producto interno bruto. La inversión que entra al año al INFONAVIT puede llegar a un punto del PIB.

Acto seguido se abre una ronda de participaciones.

Resumen de las Intervenciones:

- **El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño:** El INFONAVIT no tendría por qué sufrir ningún vaivén en la cuestión económica, por cuanto a que no recibe recursos federales.



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

- **El diputado Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia:** Referente a la reducción que obtuvo el CONAVI en este Presupuesto de Egresos que se acaba de aprobar; ¿Qué ha pensado hacer el instituto para que no se vean afectados los derechohabientes con esta reducción?
- **El diputado Fernando Uriarte Zazueta:** En relación a las viviendas usadas. ¿Qué está implementando el INFONAVIT, en el caso específico de Ciudad Juárez?

Acto seguido, se le otorga la palabra al Director, para referirse a las intervenciones del bloque.

- **El director David Penchyna Grub:** El INFONAVIT tiene un estatuto que se revisa dos veces por año. Es revisada por una institución que sesiona por ley cada mes en su consejo de administración. Y eso activa por lo menos 15 comités del INFONAVIT.
- ¿Qué estamos proponiendo nosotros?, en respuesta al diputado Salazar. Se han revisado las tablas de crédito para competir con los bancos.
- En referencia a la vivienda usada; hoy notoriamente Juárez ha salido del bache, ha ido creciendo, ha ido venciendo esos retos que le han afectado. La meta de este año de recuperación de vivienda está por encima de los parámetros del año pasado.

Concluyendo este bloque de intervenciones, se abre otra ronda.

Resumen de las Intervenciones:

- **La diputada María del Rocío Rebollo Mendoza:** El programa Crezcamos Juntos, ¿cómo va? ¿Se ha implementado? ¿Qué falta para poderlo ver cristalizado?
- **El secretario diputado José Luis Sáenz Soto:** Pregunta por el punto de vista en relación con algunas manifestaciones que se han hecho por parte de autoridades hacendarias. En relación a la autorización de presupuesto para el sector vivienda.
- **La diputada Maricela Serrano Hernández:** ¿Cómo establecer alguna política desde esta dependencia para poder meter a subasta las viviendas abandonadas, a la población en general?
- **El diputado Roberto Guzmán Jacobo:** ¿Hay algún programa o algo, para las viviendas abandonadas en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas?



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

Acto seguido, se le otorga la palabra al Director, para referirse a las intervenciones del bloque.

- **El director David Penchyna Grub:** En respuesta a la Dip. Maricela Serrano y el Dip. Guzmán, El INFONAVIT, la banca y el FOVISSSTE es el mundo formal de la economía, y el INFONAVIT está llamado a crecer mucho, porque el empleo formal está creciendo en este país; ejemplo, en los últimos cuatro años no ha habido una cifra de crecimiento de empleo formal más importante en las últimas tres décadas en México.
- La diputada Maricela y el diputado Guzmán, plantean un reto que es real, pero que la solución no está en nuestras casas abandonadas, si no en los apoyos que da el INFONAVIT.
- En el programa Crezcamos Juntos, estamos redoblando esfuerzos exorbitantes con el fin de formalizar la economía, pero creo que nos ha faltado uno, y es donde el INFONAVIT quiere incidir.
- La solución, está en cómo hacemos para que el INFONAVIT sea un imán, y que a través de fideicomisos y figuras voluntarias puedan cotizar a través del ahorro voluntario, poniéndoles como contra prestación la posibilidad de un financiamiento de vivienda.
- En referencia Dip José Luis. Sentémonos a revisar el subsidio frente a las nuevas tablas que el INFONAVIT está proponiendo a su asamblea.

Acto seguido, la Presidenta Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, agradece la exposición del Lic. David Penchyna Grub, Director General del INFONAVIT y continua con el Orden del Día.

5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, la diputada Presidenta de la Comisión, Alma Carolina Viggiano Austria somete a consideración el dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del INFONAVIT, resaltando que el sentido del dictamen es negativo; la Presidenta solicita a la Secretaría si es de dispensarse la lectura en virtud de que fue turnada con anterioridad, la asamblea se manifiesta por la afirmativa por lo que se procede a su discusión y, no



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

habiendo quien haga uso de la voz, se considera suficientemente discutido por lo que se procede a su votación, quedando aprobada por mayoría. La presidenta informa que será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Votación:

Diputado(a)	Sentido del Voto
Alma Carolina Viggiano Austria	A favor
José Luis Sáenz Soto	A favor
Pedro Alberto Salazar Muciño	A favor
Fernando Uriarte Zazueta	A favor
Daniel Torres Cantú	A favor
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	A favor
Francisco Alberto Torres Rivas	A favor
Abdies Pineda Morín	A favor
Gabriela Ramírez Ramos	A favor
Modesta Fuentes Alonso	En contra
Karen Hurtado Arana	A favor
Roberto Guzmán Jacobo	En contra
Juan Corral Mier	A favor
Eloísa Chavarrias Barajas	A favor
Refugio Trinidad Garzón Canchola	A favor
Otniel García Navarro	A favor
Edith Yolanda López Velasco	A favor
José Lorenzo Rivera Sosa	A favor
Maricela Serrano Hernández	A favor
José Alfredo Torres Huitrón	A favor
Rafael Yerena Zambrano	A favor
Pedro Luis Coronado Ayarzagotia	A favor



Acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo el día 22 de noviembre de 2016, en la Zona “C” del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

6.- Asuntos Generales.

Se informa a la asamblea que se recibieron las siguientes comunicaciones:

- Con fecha 03 de noviembre de 2016 se recibió oficio de la Mesa Directiva por el que se informa la baja de la Dip. Lia Limón García, como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Con fecha 16 de diciembre de 2016, se designa al Mtro. Leonardo Flores Solís, como nuevo Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda.

7.- Clausura y cita para la próxima reunión.

A continuación, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:15 del día 22 de noviembre de 2016, la Presidenta de la Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, da por clausurada la 9ª Reunión Ordinaria y agradece las aportaciones hechas por los legisladores para el desahogo de los trabajos de la reunión.